

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.207

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 23 de noviembre de 1906

Carlos M. Conachy
DENTISTA
HOTEL DE EUROPA
SE VENDE
Caballo de silla y tiro; seis años.—Informar con Benjamín del Río.
CABEZÓN DE LA SAL

Los exámenes de Secretarios

En nuestro número de ayer dejamos apuntada la idea de que el programa para las oposiciones a aspirantes de secretarios de Ayuntamientos adolece de algunos defectos.

Si estos fueran ligeros, de escasa entidad, no merecería la pena de citarlos, que no hay obra humana perfecta; pero siendo de importancia, como lo son a nuestro juicio, no podemos pasarlos por alto, aunque no fuese más que por ejercitar el derecho a la crítica de todos los actos ministeriales que a su favor tienen los ciudadanos españoles.

Para apreciar en todo su valor esos defectos hay que tener en cuenta previamente que los exámenes en que dicho programa ha de prestar servicio, son los que se celebran ante tribunales provinciales, y que el certificado de aptitud que estos otorgan no dará derecho a desempeñar otras secretarías que las de Municipios menores de quinientos habitantes, que no sean capitales de provincias, municipios que conforme al artículo 49 del Reglamento del secretariado retribuirán a sus secretarios con 1.500 pesetas de sueldo anual si son mayores de dos mil y menores de cuatro mil habitantes; de cuatro mil a siete mil el sueldo fluctuará entre 1.500 y 2.000 pesetas; de siete mil a diez mil, ganará el secretario de 2.000 a 3.000 pesetas y de 3.000 a 4.000 cuando el número de almas sea mayor de diez mil.

Pues es el caso, que la mayoría de los Ayuntamientos españoles, no llega a la cifra de cuatro mil habitantes; y, por lo tanto, que los encargados de sus secretarías percibirán un sueldo de mil quinientas pesetas con el descuento, por razón del impuesto sobre utilidades, de un diez por ciento, ó sea, en líquido, mil trescientas cincuenta pesetas; y para obtener este sueldo el aspirante, ha de sufrir un examen, en el que tiene que contestar a preguntas sacadas a la suerte, de los ciento diez temas que comprende el programa.

De estos temas, los treinta y tres primeros, corresponden a Gramática castellana y Contabilidad; los demás, a Derecho administrativo, Hacienda pública, etc.

No comprendemos el por qué de un examen de Gramática castellana, que debe aprenderse en las escuelas de primeras letras, como no sea un reconocimiento y confesión de lo mal que esa materia suele enseñarse en aquellos centros; y más acertado hubiese sido sustituirle por algunas nociones de derecho de propiedad, así publica como privada, ó más especialmente civil y del tratado de las obligaciones; pero el Reglamento así lo dispone y hay que acatarle, sin culpar por ello a los redactores del Programa.

No así ciertamente por la falta de método y proporción que se advierte al distribuir en temas las cuestiones de Hacienda, Legislación general, Administración, deberes del secretario, etcétera, cuyo conocimiento se pide a los aspirantes a secretarios.

Así tenemos, por ejemplo, que la legislación electoral se divide en tres preguntas, la de quintas en seis, y en cambio, en una sola, que es el tema 99, se agrupan materias tan importantes y a la vez diferentes, como «Bienes de propios y de aprovechamiento común, vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos y cables submarinos». Otro sólo tema, el 108, se dedica a la ardua cuestión de la minería, en el que se agrupa también lo que se refiere a baldíos, que se incluyó a su vez en el 99. Otro, el 87, a Instrucción pública. Otro a las leyes de reunión, asociación y policía de espectáculos amalgamando estas materias con el estado civil de las personas, la nacionalidad, el Registro civil y los censos electorales.

En el tema 70 se comprende, como en cajón de sastre, el giro mútuo, la caja de Depósitos, padrón de edificios y solares, amillaramientos de riqueza rústica y pecuaria, inclusiones, exclusiones, perdones, recursos, etcétera y legislación de la Casa de Moneda.

No queremos seguir reseñando por

hoy: basta con la muestra que exponemos para justificar nuestra primitiva afirmación y dejar sentados: 1.º Que los secretarios no necesitan saber muchas de las cosas que se les piden. 2.º Que si van a aprenderlos con extensión debida les hace falta algunos años de preparación. 3.º Que si se les exige una noción somera de los mismos, huelgan el examen y el programa y 4.º Que para el exiguo sueldo que se le asigna son demasiados los conocimientos que se les piden.



CANCION DE LA MADRE

A unas golondrinas.

Pajarillos que ufanos y alegres cruzáis la pradera por los aires volando ligeros en pos de otra tierra, cuando apenas se acaba el verano y el frío comienza, si acaso algún día, volando, volando pasáis por la América; si encontráis a mi hijo del alma decididme que viviera, que su madre, a quien tanto él quería se muera de pena; que no pasa hora, ni pasa un instante tranquila por ella; que casi no duerme, que apenas si vive y que no sosiega; que tomo morris sin volver a verlo una vez siquiera...

que cuando en la noche silenciosa y triste del hijo se acuerda: sueña que está muerto, que por más que (busque

ya nunca lo encuentra. ¡Por Dios pajarillos! Si véis a mi hijo decididme que vuelva; que nada más pido; que muero tranquila después que lo vea; que ya en este mundo, de vivir cansada, tan sólo quisiera volver abrazarlo, besarle mi veces... y casarme muerta...

Isidro Díez de la Torre.

EL CLERICALISMO

¿Qué es el clericalismo?

Es el fenómeno ó enfermedad que se padece donde la Iglesia no tiene el contrapeso de la libertad ó la ponderación del poder público por su carácter nacional. La absoluta libertad é independencia de la Iglesia, que no impide los homenajes del Estado á las creencias de la mayoría, necesita una educación religiosa, que la haga compatible con el espíritu de los tiempos, con los progresos de la ciencia, con la libertad del pensamiento en la vida pública y en la vida familiar; pero en España estamos en un régimen, no ya de absoluta libertad, sino de privilegio.

Se nos pregunta que dónde se encuentra el clericalismo, pues no aparece por ninguna parte; ciego hay que estar ó aparentarlo para no verlo en todas. Hay clericalismo superficial, visible, que prepara en cada aldea un *Te Deum* al Rey; que organiza jubileos, romerías y peregrinaciones á los santuarios nacionales y hasta á los extranjeros; que invita á públicas conferencias, en locales que no se sabe si son templos ó teatros, á prohombres gobernantes; que desde la cabeza del banco azul canta las glorias de los frailes y deja aplaudir las alabanzas á la Inquisición; que inaugura el curso universitario ó solemniza las recepciones académicas fulminando anatemas, no contra la profanación impia de las cosas santas, sino contra la independencia del Poder civil para regular las cosas profanas y cantar la libertad del legislador en sus obras de gobierno á que llaman secularización, por creer que la palabra suena á rebeldía contra la autoridad de la Iglesia.

Simultáneamente con los alardes del clericalismo público, clamoroso, ostensible y en algunas ocasiones provocador, se realiza en España desde hace tiempo una obra por muchos desdeñada. Esa obra socava los cimientos de nuestra fábrica constitucional y parlamentaria, llegando en ocasiones á la suprema elevación de algunas cartas pastorales; se realiza en conferencias que, congregate para la práctica de virtudes evangélicas, truécanse en conjuras fanáticas; se adopta las formas peligrosas de ampliaciones de los antiguos catecismos, sembrando en las conciencias infantiles, al par que las semillas fecundas de las sabias enseñanzas de la Iglesia, gérmenes de odios y pasiones sectarias; bajo el patronato de personas respetables difundiendo folletos y hojas de aparente lectura religiosa, en los que incrusta alguna injuria consentida; prohíbe la lectura de los periódicos liberales, escritos por hombres católicos y que siempre tuvieron para la Iglesia, para sus grandes ilustraciones, para sus cultos y solemnidades, respeto, aplausos, encomios y, cuanto fue necesario, hasta silencios piadosos; disputa uno á uno los jóvenes educandos á las enseñanzas oficiales, sin perjuicio de disputar también una á una para los suyos las cátedras del Estado; pretende constituir ligas en que el resultado comprometida la rigidez de la disciplina militar, y turba el sosiego de las familias, minando la autoridad del que, por

consagraciones espirituales y laicas, es su jefe natural; campaña tenaz, perseverante, de que son víctimas muchos y sobre la cual, en distintas partes de España, he recogido datos y testimonios irrefragables.

En todas estas campañas clericales, unas al sol y otras en las tinieblas, cuando en las cimas, cuando en los cimientos de nuestra sociedad, resaltan tres series de actos que exigen especialísima atención:

La propaganda electoral; La persecución contra la llamada mala prensa. Y el *boycottage*, verdadera adaptación de un procedimiento de lucha exótico, al par que mañoso renacimiento en forma laica de antiguas excomuniones é incomunicaciones, que de consuno impusieron en remotos y poco memorables días la Iglesia y el Estado.

José Canalejas.

Notas del Gobierno civil

Despacho

Ayer se despacharon por los Negociados correspondientes los siguientes asuntos: Remitiendo á informe del Alcalde de Peñagos el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de aquel término, reclamando contra un reparto de rozadas hecho por la Junta administrativa.

Remitiendo á informe de la Comisión provincial el recurso interpuesto por don Timoteo Casanueva contra providencia de la Alcaldía de Arnuero, que le impuso una multa de cinco pesetas, por usar de las aguas sobrantes de la fuente Nueva.

Remitiendo á informe de la misma Comisión la instancia de don José Lantarón, contra acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de Reinoso, que acordó establecer un arbitrio sobre aparatos de alumbrado.

Desestimando la reclamación presentada por los señores Gutiérrez, González Hermanos, contra la inclusión en un reparto veenal girado por el Ayuntamiento de Pesquera.

Ordenando al Alcalde de Puente Viego obligue al presidente y vocales de la Junta administrativa de Vargas á que les sean entregadas las cantidades dadas á préstamo por ésta á don Anibal Varillas y don Emilio Antrán.

Remitiendo á informe de la Comisión provincial una instancia suscrita por varios concejales del Ayuntamiento de Barcena de Pie de Concha, recurriendo en quita á este Gobierno contra el Alcalde de dicho Ayuntamiento que se negó á que por la Corporación que preside se votara una proposición de los recurrentes, pidiendo la nulidad del acuerdo tomado por el Municipio en 12 de febrero último ampliando el contrato del médico titular por tiempo indefinido.

Remitiendo á informe del Alcalde de Piélagos una instancia de don Pio Herrera Real denunciando infracciones del reglamento de Sanidad en lo referente al despacho de carnes al público en el distrito de Fuente Arce.

Remitiendo al Alcalde de Valderredible las diligencias puestas por la Alcaldía de Entrambasaguas á la renuncia que de médico titular de este último Ayuntamiento ha hecho don Manuel Bueno, para que el interesado firme la ratificación de la referida renuncia.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Pérdida del «Mieres»

Ya se tienen noticias de la pérdida del vapor *Mieres*.

Los cinco tripulantes que abandonaron el barco en Bermeo para pedir auxilio en aquel puerto, llegaron ayer mañana á San Sebastián y embarcaron en el vapor *Mosquito* para Gijón, donde tienen sus familias.

Hoy llegaron á San Sebastián, procedentes de Bayona, los otros tres tripulantes y el capitán, José Sánchez, que quedaron á bordo del *Mieres*.

Este se ha perdido en las costas de Francia, entre Bayona y Arcachón. En vista de que el buque se hundió, los cuatro tripulantes embarcaron en una lancha.

Poco después se hundió el *Mieres*. A tres millas de la costa zozobró la lancha que conducía á los cuatro hombres y estos tuvieron que ganar tierra á nado auxiliados por algunos marinos franceses. Cuentan los tripulantes horrores de lo que han sufrido durante tres días; se encuentran extenuados. Mañana saldrán para Gijón.

Santa Cecilia

Los músicos han celebrado hoy con brillantez la fiesta de su patrona Santa Cecilia.

El orfeón Euskaria ha oído misa esta mañana en la iglesia de San Antonio.

En el domicilio social se celebrará esta noche un banquete y un concierto.

El orfeón bilbaíno también celebrará una velada.

Otras bandas de música han celebrado la fiesta de Santa Cecilia con meriendas y banquetes.

Buenaventura Rodríguez Parets, ABOGADO

reanuda su consulta todos los días laborales, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en su estudio, Coltesa, 1, 2.º, derecha.

EN LA AUDIENCIA

Dos penas de muerte

EL CRIMEN DE OBREGON

PRIMERA SESIÓN

Poco después de las diez de la mañana se constituyó el Tribunal que había de ver y fallar la causa seguida contra Mariano Fernández Carretero, por asesinato de dos mujeres en el pueblo de Obregon, del Ayuntamiento de Villaseca.

Forman el tribunal de Derecho el Presidente de la Audiencia señor González Ruiz y los magistrados señores Bustamante y Campa.

El ministerio público está representado por el Fiscal de S. M., señor Pelayo; la acusación privada, por el letrado señor Solano, y la defensa por el abogado señor de la Lama.

Secretario, señor Fdez Callero.

El Tribunal de Hecho

Al hacerse el sorteo de jurados, la acusación renuncia á todos, excepto los catorce últimos.

La defensa dice que lo mismo son los catorce últimos que los catorce primeros, pues no pensaba renunciar ninguno.

El tribunal popular queda constituido por los señores siguientes:

Don Manuel González Revuelta, don José Bezanilla Bolado, don Melitón Villegas Hevia, don Manuel Villa García, don Luis Pérez Ares, don Jacinto Gutiérrez Ceballos, don Francisco Ruiz Terán, don Joaquín Velmonte Torre, don Juan Leiva Herrera, don Manuel Herrero, don José Rodríguez Prieto y don Fernando Fresno Isla.

Suplentes: don José López Calderón y don Agustín Pierruques.

Prestan juramento y el señor Presidente da la voz de *audiencia pública*.

Entra en el salón un numeroso público y se tardó unos momentos en restablecerse el orden.

Conclusiones

El señor secretario da lectura de las conclusiones y calificaciones de las partes y terminada se levanta á declarar el proceso.

Mariano Fernández Carretero

En toda su declaración demuestra una serenidad y un desparpajo increíbles. Dice á preguntas del señor Presidente que tiene veintiocho años, que es soltero y natural de Vadillo de la Sierra, partido judicial de Piedrahíta, provincia de Avila.

Contestando al interrogatorio á que se le somete el Ministerio público dice que en su pueblo era ganadero; que se cansó de servir como tal á distintos amos y vino á esta provincia hace cuatro años con propósito de trabajar en las minas, donde ganaba más. Como ganadero no cobraba más que diez pesetas al mes y mantenido. Cuando llegó á esta provincia fue á Obregon y en seguida entró á trabajar en la casa del vecino Román Hernández, donde estuvo nueve meses, marchando luego á su país por la época de la siega y allí permaneció dos meses. Volvió á Obregon y entonces entró de pupilo en casa de Rufo González. A los nueve meses se fue otra vez á su pueblo á la siega y al regresar siguió en la casa de Rufo, de la que salió porque la mujer, Juana Rincón, le negó cinco pesetas que la había entregado.

Fiscal.—¿Luego usted se marchó de aquella casa por un disgusto que tuvo con Juana Rincón por cuestión de intereses?

Procesado.—Sí, señor.

El señor Fiscal hace observar esto á los señores jurados.

Continúa el procesado contestando á preguntas del Fiscal, y dice que de aquella casa se trasladó á la de Rita Martínez, con la que sólo estuvo dos meses, marchándose porque no podía llevarle la comida al trabajo.

De allí pasó á casa de Ambrosio Lamas, por consejo de la misma Rita y por la insistencia de Balbina Rodrigo y Josefa Lamas, esposa é hija del Ambrosio, con quienes ha venido á estar unos diez meses. Pagaba 30 céntimos diarios de hospedaje. En todo ese tiempo no tuvo disgusto alguno con la familia de Lamas, á la que dio siempre tuvo en buen concepto por su comportamiento y honradez.

Al Ambrosio le entregó él una vez 20 duros para que se los guardase por temor á que se los robaran, y como en septiembre último tratara de ir á su pueblo, como otros años, para la siega, liquidó con aquél sin que le quedara á deber nada.

Fiscal.—¿Y para liquidar completamente con usted, ¿no tuvo necesidad Ambrosio de pedir 9 pesetas á Laureano Gil?

Procesado.—Sí, señor.

Añade que compró á Francisco Lamas un reloj. El 16 de septiembre marchó á su pueblo y regresó el 9 de octubre, volviendo á casa de Ambrosio, que le recibió bien.

Niega que dijera que había entregado 25 duros á la familia del Lamas, ni que las dos mujeres se embriagara. Si afirma haberlas visto alegres algunas veces.

Se ratifica en que la familia de Lamas era honradísima y que á todos merecía un buen concepto.

Los compañeros de trabajo, cuando volvió de su pueblo, le aseguraron que no se casaría con la hija de Balbina, y que ésta le despreciaba. Por esto tuvo unas palabras con ellas.

Sostiene que tuvo relaciones con Josefa. Fiscal.—¿Pero no se enteró usted de que las relaciones las tenía con Mauricio Real?

Procesado.—No, señor; sólo había entre

ellos, según nos dijo la Josefa, una buena amistad.

Añade que el 14 de noviembre no fue al trabajo porque llovía, y estando haciendo café se le presentó la Josefa y le pidió dos pesetas para unas albarcas; pero llegó la madre y no pudo dárselas.

El 16 discutí con la madre y la hija porque éstas se negaban á darle 18 pesetas que le debían. Ellas dijeron que era él el que debía dos pesetas de hospedaje, y entonces intervino Francisco Lamas, que le insultó, blasfemando.

El pidió sus ropas, y no quisieron dárselas mientras no pagase. Consultó con el Juez municipal, quien le dijo que las reclamara ante dos testigos. Buscó al panadero Francisco Río y á uno de sus dependientes, y con ellos subió á la casa de Ambrosio Lamas; pero su mujer se negó también á entregarle la ropa.

Fue á vivir luego á casa de Cipriano Mollado, á quien refirió todo lo que le había ocurrido. También conversó con el ladero de la mina, José Velasco.

Añade que el día 18, cuando fue á ver á Velasco, entró solo en el comercio de Dolores Santa María, en Solía, y pidió navajas; quiso comprar una, pero le pedían mucho y las dejó. Luego volvió y adquirió el arma. Asegura que estuvo solo en el establecimiento, negando que fuera con él Telesforo Muñoz.

El día 20, estando trabajando, enseñó á su compañero Benito Ruiz la navaja que había comprado, pero niega que diría que con ella iba á matar á dos.

El día de autos, 21 de noviembre, salió de casa de Cipriano Mollado más temprano que lo de costumbre.

Fiscal.—¿Es cierto que la mujer del Mollado le advirtió á usted al oírlo salir, que aún era temprano?

Procesado.—No, señor.

Fiscal.—¿Dónde se dirigió usted á aquella hora?

Procesado.—A la casa de Ambrosio Lamas, para pedirle la ropa, pues el día anterior llovió mucho y la que tenía puesta estaba mojada.

Fiscal.—¿Recuerda usted que antes de entrar en la casa de Lamas estuvo en accho esperando que salieran al trabajo Ambrosio y su hijo Francisco?

Procesado.—No es cierto eso.

Fiscal.—¿Recuerda usted que después de salir Ambrosio y Francisco, como conceder de la morada, entró usted sin pedir permiso en su casa y preguntó Balbina al oír ruido *¿quién es?*

Procesado.—No es cierto.

Fiscal.—¿Recuerda usted que al entrar se dirigió á la habitación donde dormían Balbina y Josefa y sacando la navaja comenzó á darlas de puñaladas?

Procesado.—No, señor; las reclamé la ropa y me la negaron.

Fiscal.—¿Y dándole golpes las llevó hasta la cocina, ellas pidieron auxilio, acudió Rita, Juana y otras vecinas, que le increparon por su proceder?

Procesado.—No recuerdo nada; después que me negaron la ropa perdí el conocimiento y no sé lo que hice.

Fiscal.—¿No dijo usted á las vecinas «¿quarta del medio á os matos», y siguió dando puñaladas á las dos mujeres?

Procesado.—No recuerdo.

Fiscal.—Después, como Balbina hubiera conseguido escapar, ¿no bajó usted la escalera tras ella y al llegar á la puerta de la panadería de Francisco Río, le dio otro golpe, dejándola muerta?

Procesado.—No sé nada.

Fiscal.—¿Luego no volvió usted á subir á la casa y dirigiéndose á las habitaciones de Rita, donde se había refugiado la Josefa, no entró allí y continuó dando de puñaladas á la joven, hasta que se le torció y rompió la navaja?

Procesado.—No sé lo que pasó.

Fiscal.—¿No vio usted á los vecinos contemplando aquel cuadro horrorizado?

Procesado.—No sé.

Fiscal.—¿No recuerda que después se fue á casa de Mollado y dio á la mujer de éste diez pesetas para pagar los días de hospedaje que usted debía y como aquella le dijera que sobra dinero, la dijo usted «no me hace falta, guárdelo, acabo de matar á Balbina y á su hija Josefa?»

Procesado.—No sé tampoco.

Fiscal.—¿Recuerda usted si la mujer de Mollado al verle entrar sin boina le dio una de sus miradas?

Procesado.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Recuerda usted eso y no recuerda lo demás?

Luego, á excitaciones del Fiscal, confirma todo lo que antes había negado y añade que al presentarse á la guardia civil lo hizo por temor al padre y hermano de las víctimas.

Afirma que preguntó á la benemérita si podía librar del embargo un terreno que tenía en el pueblo para disfrutar del dinero cuando saliera de presidio, pero lo hizo porque los guardias se lo indicaron.

Dice que le llevaron á presencia de los cadáveres y que los vio con gran serenidad. Niega que en la Cárcel se hiciera el matón.

También niega que tratara de hacerse el loco, ni que escribiera á su pueblo para que le mandaran documentos con que justificara su locura.

No sabe escribir, agrega, y solo una vez se sirvió de un mudo para que escribiera á su tío.

Se confiesa autor de la muerte de Balbina Rodríguez y Josefa Lamas.

Acusación privada.—¿Y por qué las mató usted?

Procesado.—Porque me negaron la ropa. Acusación privada.—¿Solo por eso; ¿no iba usted á matarlas?

Procesado.—No, señor; solo fui á por el baul, pero tuve que defenderme de ellas. Acusación privada.—¿Tuvo usted que matarlas para defenderse de dos mujeres en camisa, bien?

Signe luego aclarando algunas de las preguntas hechas por el ministerio público, no dando ningún otro detalle nuevo.

Y como era ya la una de la tarde, el señor Presidente suspende la sesión hasta las cuatro.

Poco después de las cuatro se reanuda la sesión y continúa la

Declaración del procesado

A preguntas de la defensa dice que Juana Rincón le devolvió las cinco pesetas causa de que se marchara de su casa, y que quedó disputando con ella, hasta el extremo de no hablarse.

Asegura que tuvo relaciones con Josefa Lamas, á la que hizo varios regalos, llegando ya á hablar de que él traería los papeles del pueblo para casarse.

Dice que de la deuda de las 28 pesetas que con él tenían Balbina y Josefa nada sabía Ambrosio y Francisco.

Que se entendía sólo con el matrimonio en el pago del hospedaje.

Las gentes le decían que no se casaría Josefa con él, sino con Mauricio Real.

Cuando pidió el baul le amenazó toda la familia.

Compró la navaja para cortar varas. Los compañeros de trabajo le decían que él no debía de consentir lo que le habían hecho en casa de Lamas.

A preguntas de la acusación privada dice que en nada influyeron sus amores con Josefa en el suceso que luego se desarrolló.

Prueba pericial

Entran los peritos médicos de la acusación pública, señores don Manuel Bustillo y don Antonio Alberdi, que hicieron la autopsia á las víctimas.

Dicen que la Balbina tenía 19 heridas y la Josefa 17.

Detallan su situación, destrozos y posiciones en que debieron inferirse, y las que eran mortales de necesidad.

Dicen que por su extensión y profundidad se produjeron con violencia y energía.

El señor Bustillo dice que la primera impresión que le produjeron los cadáveres fue que había habido ensañamiento por parte del agresor.

El señor Presidente pregunta si las heridas fueron inferidas rápidamente, sin tiempo para medir las y si los golpes fueron dados hasta que consiguió matar á las víctimas, que era lo que se proponía el procesado.

Los peritos contestan afirmativamente. Aclarando estos conceptos contestan los señores peritos á diferentes preguntas del Fiscal, la acusación privada y la defensa.

Afirma el señor Bustillo que las primeras heridas se inferieron estando las víctimas sentadas en la cama ó levantadas, pero no hallándose acostadas.

Entran los peritos de la defensa señores Alonso, Barbachano y Ruano.

Los dos primeros reconocieron el procesado como autor de la agresión, y afirman que tiene completas sus facultades mentales.

El señor Alonso dice que trató de fingirse loco; pero que no tardó en franquearse, porque comprendió que era inútil su fingimiento.

Prueba testifical

Juan Casado, sargento de la guardia civil y comandante del puesto de Villaseca.

Confirma que el procesado le preguntó cómo podría vender unos terrenos que tenía, para disfrutar el dinero cuando saliera de presidio.

Le preguntó por la pena que le impondrían, y como él no le contestase, le dijo: *Ya se que quien á hierro mata á hierro muere*.

El Presidente ordena un careo con el procesado y éste dice ser cierto cuanto el sargento ha declarado.

El testigo dice á la acusación privada que Mariano no iba mojado cuando se presentó en el cuartel.

Manuel Ruiz Pérez, guardia civil. Le dijo Carretero al presentarse en el cuartel que había dejado muertas y heridas á puñaladas á la Balbina y la Josefa.

Dijo también que mató á la Josefa para que ya que no la gozaba él no la gozara nadie.

En un careo el procesado niega todo ello. El guardia lo afirma.

Isidro Díaz Lucio, guardia civil. Dice que le contó Mariano que estuvo esperando á que saliera Ambrosio y su hijo para entrar en la casa y que como las mujeres le habían negado la ropa, las dio de puñaladas.

Añade que el procesado estaba sereno y muy contento con lo que hizo.

Eleuterio Grandia, panadero. Dice que estaba en la panadería de Francisco Río y que oyó voces de auxilio y acudió á la casa de Ambrosio. Al subir la escalera se encontró con Balbina que bajaba y detrás á Mariano con la navaja. Trató de contener á éste, pero le dejó al decir: «¡Suéltame ó te mato!».

Seguó subiendo y se metió en la casa de Ambrosio y bajando luego cogió una horquilla de la panadería para defender á las mujeres.

Juana Rincón, vecina de Ambrosio Lamas. Dice que desde su habitación se oía cuanto se hablaba en la casa de Ambrosio.

Ambrosio y su hijo y que después estuvo hablando ella con la Josefa, diciéndola que no se levantaran tan temprano que la mañana estaba fría.

Luego oyó el ruido de abrir la puerta, pero creyó que fuera el padre ó el hijo que volvía á buscar algo que se le había olvidado, pues la Balbina gritó quién es? y nadie contestó.

Nada volvió á oír hasta que escribió la Josefa «tía Juana, ampárenos usted, que nos mata Mariano!»

No oyó disputa entre ellos. Salto en seguida, avisó á la Rita Martínez y al entrar las dos en el cuarto de las víctimas vieron á Mariano cándido de puñaladas. Se la apagó el candil, comenzaron á gritar y acudieron más vecinas.

Trataron de contener al agresor pero éste las amenazó. Balbina consiguió huir perseguida por Mariano, y Josefa, ensangrentada, se metió en casa de Rita.

Añado que Mariano estuvo hospedado en su casa y rieron por cinco pesetas que ella le devolvió.

Se le la diligencia practicada por el Juzgado en la casa del Ambrosio para comprobar que, efectivamente, se oía en la de Juana Rincón cuanto se hablaba en aquella.

La testigo dice luego á la defensa que en la reclamación de las cinco pesetas tenía razón Carrietero.

Tomasa Gutiérrez.—Vecina de Lamas. Acudió en cuanto oyó gritos y vio á Mariano dar de puñaladas á las víctimas.

Recuerda haber oído una disputa que tuvieron Mariano y la Balbina el 16 de noviembre por una deuda.

Rita Martínez.—Oyó las voces de auxilio, acudió con Juana Rincón y refiere los hechos como esta.

Tuvo de huésped en su casa á Mariano y la pagó bien.

Máximo Ruiz, panadero.

No comparece; se lee su declaración, en la que dice que salió con una horquilla en defensa de la Balbina.

Manuel Gómez, del comercio.

Fue el procesado á buscar una navaja á su casa, le enseñó varias, pero le dijo que no le gustaban para lo que yo quiero.

Un minero le ofreció otra navaja de muelles, pero no se arregló con él.

Le merece buen concepto la familia de Lamas.

Benito Ruiz. No comparece y se lee su declaración, que carece de importancia.

Casimiro Pablos García. Afirma que no conoce al procesado, ni habló con él nunca.

Lucía Marcos. Vivía en la misma casa que Ambrosio. Oyó las voces de auxilio, acudió y vio á Mariano dar de puñaladas á las dos mujeres.

Francisco Rito, dueño de la panadería.

Oyó el ruido y los gritos estando en la cama, se levantó, salió á una ventana, vio la agresión á Balbina y se quedó en casa.

Fue con Mariano, como testigo, á reclamar las ropas á Balbina. Esta le contestó que no se las daba mientras no le pagase lo que la debía, y marcharon.

La familia Lamas le mereció siempre buen concepto y niega que se embriagara las mujeres.

Cipriano Molleda.—Tuvo en su casa á Mariano. No le habló nunca de que la Balbina le debiera dinero, si de que no quería entregarle las ropas. Consultó el caso con el listero Velasco y al volver le dijo que no iba á tener más remedio que pagar á la Balbina para recoger las ropas.

Confirma que Mariano el día de autos salió de casa más temprano que de costumbre.

La doña Lamas era una buena familia.

Elisa Prieto, mujer del anterior.

Confirma lo dicho por su marido. Añado que no le dio ella la boina á Mariano, sino que éste se la llevó, cuando después del crimen fue á su casa á pagarle los días de hospedaje. Mariano le dijo que acababa de matar á las dos mujeres.

Pablo Maruri, esposo de Dolores Santa María, que tiene establecimiento en Solía. No sabe si Mariano compró el arma en su casa, ni si está ó no prohibida la venta de armas.

Josefa Méndez. Dice que la familia Lamas es de muy buena conducta.

José Velasco. Como ha fallecido se lee su declaración. Dijo que le consultó Mariano la cuestión de las ropas. Le mereció muy buen concepto la familia Lamas.

Mauricio Real. Sostenía relaciones con Josefa Lamas. Nunca la oyó que Mariano Fernández Carrietero la pretendiera.

Laureano Gil. Estuvo hospedado en casa de Ambrosio é intervino en una liquidación entre éste y Mariano, entregando él diez pesetas, para arreglar una diferencia.

La familia de Lamas era buena y nunca vio que se embriagara las mujeres.

Termina esta declaración, á las ocho de la noche, la acusación privada renuncia al resto de sus testigos; y el señor Presidente suspende la sesión hasta hoy, á las diez de la mañana.

CRÓNICA

EL NUEVO APOSTOLADO

Nosotros, los que ya nos vemos llenos de zanas y de arrugas, desconfiamos de la juventud, la creemos peligrosa y radicalista en sus utopías, llegando en nuestro desvío hasta envidiarla, como si temiéramos que nos acogoten y nos hagan oír la palinodia. Es verdad que es revoltosa la generación nueva, que no se calca y se ajusta á nuestros viejos moldes, pero esto no quiere decir que valga menos que nosotros, que lejanos menos restos de flojeza y fievas esfuerzos de voluntad, porque en ese apostolado de orientación nueva hay cerebros razonables, corazonces indomables y fuerzas á todas las asechanzas de la vida. Porque sean jóvenes, porque empleen á luchar por la existencia de hoy y por la de mañana, no representan una misión, una consueladora y edificante enseñanza en el porvenir de los tiempos, empujando el despertar de todas las unidades muertas, gastadas y podridas?

Yo admito á los jóvenes que piensan sin fanfarrones pufos de sabiduría, sin alardes eñinos de inteligencia varonil y despierta, porque representan á un mundo nuevo, lle-

no de amor y de sacrificio, á un horizonte lleno de luz, de ensueño y de profecía. No, no hay que detener la marcha de los modernos apóstoles y de los futuros redentores, porque nosotros hemos sido como ellos, porque en nuestra vida juvenil templamos la lira dramática del sepulcro y el arpa amorosa de la génesis humana, sintiendo el eterno simbolismo de los tiempos, que ríe y llora con las estrofas del eterno evolucionar de la especie.

Debemos dejarlos libre el paso, ayudarlos con nuestros consejos y promesas, pero libremente, con verdadero y ferviente entusiasmo, para que así conciban mejor el imperio de sus razones doctrinarias, que es fruto de las evoluciones de nuestros viejos y caducos gladiadores.

La generación que se va, pobre y misérrima de espíritu, por fuerza tiene que claudicar servilmente ante los jóvenes animosos, nuevos y valerosos soldados de otra generación distinta, más distinta y nueva que la nuestra.

Nosotros, gastados ya de pensar y percosos de sentir, como rayos apagados de un sol que se pone, reflejos pálidos y mortecinos de un crispulo que fue, que perdura con el iris de las tormentas de la vida, con la alegría cándida de la cuna y el llanto exéptico del osario. La juventud es la vida, es el amor y la esperanza, es el apostolado de los pueblos que nacen enfermizos, neuróticos y sin vitalidad, es la semilla de los mártires, de los profetas y de los santos, que cantarán con trovas infinitas los cambios eternos que llora el poeta:

Hay perlas en el alba esplendorosa; hay en la tumba lágrimas de pena; hay una vida de ilusiones llona al lado de una cruz y de una losa.

Francisco Barrios.

Cádiz, noviembre, 306.

TEATRO

Función popular con gran rebaja de precios para hoy.

El magnífico é interesantísimo melodrama en cuatro actos, arreglado del francés por don José María García, titulado:

LA ALDEA DE SAN LORENZO

La obra se pondrá en escena con toda la propiedad que su interesante asunto requiere.

A las ocho y media en punto.

Nota importante.—Con la función de hoy viernes, termina el primer abono á diario de 30 representaciones. Se abre un segundo abono por el mismo número é iguales condiciones del anterior.

El teatro de hoy.

de los individuos Balbino Macho Alonso y José Galeano Roldán, por cuestiones del oficio, dándose de golpes y formando el consiguiente escándalo.

Fueron denunciados.

Intento de robo

Nos dicen que anteanoche intentaron robar el establecimiento de la calle de Calderón, número 25.

Los ladrones debieron de disponer de un tiempo, pues forzaron la puerta, rompiendo una cristal y doblaron una fuerte barra.

Sería conveniente que se tuviera más vigilancia para evitar estos hechos.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron curados ayer:

Santos Muñoz, de 23 años, moldeador, que trabajando en los talleres del señor Conca le cayó sobre los pies una barra candente, produciéndole las quemaduras.

Jenaro Ayer, de 28 años, que trabajando para don Leopoldo Pardo se produjo dos heridas contusas en la cara palmar de la mano izquierda.

Para EL CANTÁBRICO

Curiosidades

El sentido más perfecto en el hombre es el tacto, en los cuadrúpedos el olfato y en los pájaros la vista.

El número total de especies animales conocidas y descriptas es más de 400.000.

No se ha explicado aún satisfactoriamente la causa del ruido que producen los hilos del telégrafo. No puede ser el viento porque, en perfecta calma, también se oye.

El órgano más antiguo de España, de que se tiene noticia auténtica, es uno que existió en la Catedral de Burgos á principios del siglo XIII.

El aceite es un enemigo del caucho: así, pues, no conviene ponerlo en contacto con los neumáticos de las bicicletas y de los automóviles.

Los leones y los tigres no pueden correr más de un kilómetro seguido.

Las leyes de Francia, Venezuela y Alemania permiten reclamar judicialmente las deudas contraídas en el juego.

Según una estadística recientemente publicada, el dinero recogido por suscripciones en Inglaterra para gastos de culto y propaganda del protestantismo durante los últimos 25 años, ha ascendido á la asombrosa cifra de 8.100 millones de reales.

C.



El Dr. ESTRANI

ha trasladado su domicilio á la calle de la Paz, 2.º

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS

Consulta de once á una

Corriguera, dentista, Atarazanas, 10.

Vicente Aguinaco

OCULISTA

Consulta de 11 á 1.—Blanca, 40.

Gratis á los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4.

Cronógrafos para medir la velocidad que lleva todo aparato de locomoción: se instalan y se componen relojes de torra.

Para el extraradio: Reses mayores, 1; menores, 0; kilos 170.

Corderos, 4.

Con fecha 17 del corriente presentó la dimisión de su cargo el Alcalde presidente del Ayuntamiento de Solórzano, y habiéndole sido admitida por aquella Corporación, se nombró para sustituirle en el mismo cargo al segundo teniente don Manuel Rugama Fernández, por defunción del primer teniente alcalde.

Por la guardia civil del puesto de Solórzano ha sido detenido en las mias de Heras, el individuo Venancio Alvarez Villulas, de 30 años, casado, jornalero, residente en el barrio de la Aeboga, presunto autor del robo de unos ochenta metros de alambre de alta tensión y unos sesenta de teléfono, pertenecientes á la Electrica Pasiega.

El hecho tuvo lugar en la madrugada del día 31, en el monte Cabarga.

En el domicilio del detenido, que fue puesto á disposición del Juzgado correspondiente, se hallaron varios metros de alambre y una lima, que se cree utilizó para cometer el robo.

Accidentes del trabajo

Trabajando el día 19 del corriente en las obras que en el pueblo de Barreda vienen ejecutando los señores Solray y Compañía, tuvo la desgracia de caerse de unos cuatro metros de altura el obrero Daniel Silió Lavín, de 28 años, produciéndose la fractura del radio izquierdo, contusión de ambos talones, contusión por contra-golpe de las articulaciones vertebrales y contusión visual.

Convenientemente asistido por el doctor señor Arguñosa, fue después trasladado á su domicilio.

Telegramas detenidos

De Grao.—Garrigos, Restaurant Europa. De Gijón.—Berra. De Torrelavega.—Aguilera. De Rivedosa.—José Guviana, turronero. De Rivadeo.—Francisco Ladrero, fonda del Asturiano. De Ozorno.—Federico Venero. De Coruña.—Manuel Suárez, hotel Fanjul.

CARIDAD

Ayer hicimos entrega á Calixta Teresa Sierra, que habita Santa Lucia, 20, bohardilla, de una peseta veinticinco céntimos, que para ella recibimos de una nita caritativa y amante de la libertad, el 15 del corriente.

OLIMPIA

Gran Salón de Cinematógrafo

Programa para hoy, desde las cinco y media de la tarde:

Sinfonía.—Gran desahucamiento.—Cacera real.—Desayuno parisiense.—Escapado de Anita.—El acordeón Mágico.—La última bruja.

Multas

El señor Gobernador civil ha multado en diez pesetas cada una á varias mujeres de la cueva de Gijón, por asomarse á los balcones y salir á la calle llamando la atención del público.

Mitológica

Juro por el dios Apolo, que es el dios más rubicundo, no hay diestriero en el mundo como el gran LICOR DEL POLO.

La guardia civil de Reocin de los Molinos ha detenido el día 18 del actual, y entregado al Juzgado al joven Manuel Rodríguez Casares, vecino de Valdelomar, que el día 15 del actual y aprovechándose de la ausencia de su convecino Silvestro Muñoz Ruiz, penetró en el domicilio de éste levantándose cuarenta pesetas, según el perjudicado, y 20 solamente según el Manuel.

Esta cantidad de 20 pesetas le fue ocupada al ser detenido.

Mareas de hoy

Pleamareas: 8:48 mañana y 9:39 tarde. Bajamareas: 2:14 mañana y 3:21 noche.

En el Ayuntamiento de Campoo de Somo se ha expuesto al público el repartimiento de territorial para 1907, y en el de Cartas los repartimientos de la contribución y la materia industrial y de comercio, para el mismo año.

Habiéndose concedido licencia hasta el día 30 del corriente al Alcalde del Astillero, don Casimiro Tijero, se ha hecho cargo de la Alcaldía el segundo teniente alcalde don Modesto Veat.

Por el Ayuntamiento de Rionansa se ha remitido á este Gobierno civil el presupuesto ordinario formado para 1907.

En el Ayuntamiento de San Fellos de Buelna se hallan expuestas al público las cuentas municipales de 1906 á 1905, ambos inclusive, y el presupuesto ordinario para 1907.

Se ha denunciado al Alcalde presidente de Valdeprado por la benemérita de Reocin de los Molinos, una corta de veinte hays verificada en el monte llamado Los Canales, cuyos productos se dedicaron á elaborar carbón.

Se desconoce quiénes sean los autores de la corta.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL OPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 771'5; á las doce, 771'8; á las cuatro de la tarde, 772'2.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 11; á las doce, 15'6; á las cuatro de la tarde, 14'2.

Máxima, 18'7.

Tendencia del barómetro, subir.

Movimiento marítimo

DÍA 23

Buques entrados.

La Navarre, del Havre, con carga general.

Pizarro, de Hamburgo y escalas, con carga general.

Aleita, de Gijón, con carbón.

Luis Pinzon, de Gijón, con carbón.

Buques salidos.

La Navarre, para Habana, con carga general.

Peñas Rocas, para Troon, con mineral.

Felisa, para Gijón, con carga general.

Cabo San Vicente, para Pasajes, con carga general.

Pizarro, para Coruña, con carga general.

Comercio Bermeano, para Bilbao, con carga general.

Carmen Roca, para Bilbao, con carga general.

Cabo Peñas, para Bilbao, con carga general.

Subasta

El día 10 de diciembre próximo, á las doce de la mañana, se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento de esta capital la subasta de adquisición de 114 capotes de paño azul para la guardia municipal.

Matadero

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 26; menores, 18; kilos, 4.927.

Corderos, 5; kilos, 503.

Corderos, 25.

Para el extraradio: Reses mayores, 1; menores, 0; kilos 170.

Corderos, 4.

Con fecha 17 del corriente presentó la dimisión de su cargo el Alcalde presidente del Ayuntamiento de Solórzano, y habiéndole sido admitida por aquella Corporación, se nombró para sustituirle en el mismo cargo al segundo teniente don Manuel Rugama Fernández, por defunción del primer teniente alcalde.

Por la guardia civil del puesto de Solórzano ha sido detenido en las mias de Heras, el individuo Venancio Alvarez Villulas, de 30 años, casado, jornalero, residente en el barrio de la Aeboga, presunto autor del robo de unos ochenta metros de alambre de alta tensión y unos sesenta de teléfono, pertenecientes á la Electrica Pasiega.

El hecho tuvo lugar en la madrugada del día 31, en el monte Cabarga.

En el domicilio del detenido, que fue puesto á disposición del Juzgado correspondiente, se hallaron varios metros de alambre y una lima, que se cree utilizó para cometer el robo.

Accidentes del trabajo

Trabajando el día 19 del corriente en las obras que en el pueblo de Barreda vienen ejecutando los señores Solray y Compañía, tuvo la desgracia de caerse de unos cuatro metros de altura el obrero Daniel Silió Lavín, de 28 años, produciéndose la fractura del radio izquierdo, contusión de ambos talones, contusión por contra-golpe de las articulaciones vertebrales y contusión visual.

Convenientemente asistido por el doctor señor Arguñosa, fue después trasladado á su domicilio.

Telegramas detenidos

De Grao.—Garrigos, Restaurant Europa. De Gijón.—Berra. De Torrelavega.—Aguilera. De Rivedosa.—José Guviana, turronero. De Rivadeo.—Francisco Ladrero, fonda del Asturiano. De Ozorno.—Federico Venero. De Coruña.—Manuel Suárez, hotel Fanjul.

CARIDAD

Ayer hicimos entrega á Calixta Teresa Sierra, que habita Santa Lucia, 20, bohardilla, de una peseta veinticinco céntimos, que para ella recibimos de una nita caritativa y amante de la libertad, el 15 del corriente.

OLIMPIA

Gran Salón de Cinematógrafo

Programa para hoy, desde las cinco y media de la tarde:

Sinfonía.—Gran desahucamiento.—Cacera real.—Desayuno parisiense.—Escapado de Anita.—El acordeón Mágico.—La última bruja.

Multas

El señor Gobernador civil ha multado en diez pesetas cada una á varias mujeres de la cueva de Gijón, por asomarse á los balcones y salir á la calle llamando la atención del público.

Salón Variedades

Sesiones para hoy, desde las seis de la tarde:

Primer programa

Sinfonía.—La invitación (estreno).—El dinero rige al mundo (estreno).—Cita triple (estreno).—Salida de los Jerónimos.—La purga (gran éxito).—La caverna de la bruja (estreno).

Segundo programa

Sinfonía.—Buzo en busca de un tesoro (estreno).—Debut de un chauffeur.—Pobre madre!—Tren Rugby (estreno).—Caravana automovilista en el Pardo.—La hija del Campanero (gran éxito).

encaminadas á fomentar la riqueza nacional y la enseñanza, y en cambio se ha gastado mucho dinero en la construcción de escuadras que para nada nos han servido.

Pide al Gobierno que redacte una estadística exacta de la emigración y que todos, gobiernos y diputados, se inspiren en desarrollar una política de protección á la riqueza del país.

El señor Oliva hace presente cual es la situación de Béjar, y pide al Gobierno que evite la emigración con los medios de que dispone.

Se entra en el orden del día y se discuten los presupuestos.

Consumo el primer turno en contra de la totalidad del señor Burgos.

Dice que el intensísimo superávit que ofrece el señor Navarro Reverter es ficticio, pues aparte se presentan proyectos por valor de 42 millones.

Hace notar que no se acomete la reorganización administrativa.

Censura las ideas monopolizadoras del señor Navarro Reverter.

Analiza los presupuestos de cada uno de los departamentos ministeriales, deduciendo las deficiencias que en ellos se observan.

Califica el proyecto de sustitución del impuesto de consumos como de finalidad única para engañar á la opinión pública, pues el proyecto no tiene condiciones de vida y sería la ruina de España.

Le contesta el señor Puig Boronat, calificando de sincero el presupuesto.

Consumo el señor Amat el segundo turno en contra, y le contesta el señor Requejo.

Queda el señor Amat en el uso de la palabra para rectificar mañana, y se levanta la sesión.

El concierto con las vascongadas

Hoy conferenció el señor Navarro Reverter con el subsecretario y los directores generales de Hacienda para tratar de las cifras del concierto con las provincias vascongadas, informándose del asunto para estar dispuesto á la conferencia que ha de celebrarse mañana con los Presidentes con las Diputaciones vascas.

Lo de Marruecos

Todas las conversaciones del día tenían por tema las posibles contingencias de la cuestión de Marruecos.

El ministro de Marina manifestó que era inexacto que en Ferrol se esperase un trasatlántico para embarcar infantería de marina con destino á Tánger.

Tampoco es cierto que en Cartagena se preparen á marchar á Tánger fuerzas.

Lo ocurrido es que el señor Alvarado ha consultado á los Capitanes generales de los departamentos para ver las fuerzas de que pueden disponer en un caso dado.

Los republicanos y la ley de Asociaciones

El domingo se reunirá la minoría republicana para acordar la conducta que habrán de observar en el debate sobre la ley de Asociaciones y reparar los turnos.

El señor Morote aportará gran número de datos y antecedentes.

Los republicanos tienen el propósito de, si el Gobierno flaquea, hacer suya la ley de Asociaciones, sosteniéndola, á pesar de la obstrucción que hagan los conservadores.

El teléfono con Santander

Hoy se ha redactado una enmienda al presupuesto de Gobernación para que se consigne la cantidad de 252.000 pesetas anuales para establecer una red telefónica que una Madrid con Valladolid, Palencia, Santander, León, Asturias y Galicia.

Firman dicha enmienda los señores Azcárate, Muro, García Lomas, Montero Villegas, Rendueles y otros diputados.

Para que hable al Gobierno sobre este asunto, practicando las gestiones necesarias, se ha encargado al marqués de la Vega de Armijo.

Enferma grave

Hállase gravemente enferma y ha sido visitada la condesa de Santa Coloma.

Candidato

Para la Capitanía general del departamento de Cádiz se indica al contralmirante, señor marqués del Real Tesoro.

En el presupuesto de Estado se conceden subvenciones á las Cámaras de Comercio españolas de Tánger y de Tetuán, para que la acción particular de dichas Cámaras en la expansión comercial en Marruecos no despierte los celos que ocasionaría la intervención del Estado.

También se ha concedido subvención á la Cámara de Comercio española de Buenos Aires, para favorecer también allí la expansión comercial.

En el presupuesto de Gracia y Justicia se aumentan los sueldos de los Jueces en 250 pesetas anuales.

La subcomisión de Fomento ha concedido un millón de pesetas para las obras de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas, á fin de que, en unión de las cantidades que recauden las Juntas de los puertos, se destine á la construcción de dichas obras.

También se han concedido dos millones á Ceuta y Melilla para la conducción de aguas, construcciones de almacenes y depósitos de ganados y otras reformas.

La subcomisión de Guerra propuso el aumento de 6.100.113 pesetas para la adquisición de artillería de tiro rápido.

Dicha subcomisión pide que se supriman toda clase de gratificaciones en el ejército, exceptuando las de mando correspondientes á los jefes de los regimientos activos de infantería, caballería, artillería é ingenieros y á los primeros jefes de los batallones de cazadores, destinándose el importe de las gratificaciones suprimidas á aumentar los sueldos de los capitanes y subalternos de todas las armas.

La subcomisión entregó ya el dictamen á la comisión general de Presupuestos.

La subcomisión de Gobernación se reunió, informando el señor Arminán, quien defendió el presupuesto.

La subcomisión no ultimó el dictamen, pero ha introducido algunas modificaciones.

Un individuo de esta comisión me ha manifestado su propósito de presentar voto particular contra los aumentos en el personal de telegrafos, donde se crean multitud de jefes con sueldo de 4.000 pesetas, mientras muere de hambre el personal subalterno y las líneas no funcionan con regularidad.

Se da el caso—dice—que en doce años sólo se han aumentado doce kilómetros de líneas telegráficas, y en cambio se ha aumentado más de un millón en el personal.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia: de la madrugada)

Madrid 23—2:30.

La presidencia de la Academia

Como se había anunciado, en la Academia Española se verificó la votación para elegir presidente, vacante por el fallecimiento del conde de Cheste.

Don Alejandro Pidal obtuvo 16 votos, y don Marcelino Menéndez Pelayo 3, de los señores Castañy, Ortega Munilla y Octavio Pevión.

Los señores Pérez Galdós y Echegaray no pudieron votar por no tener el número de asistencias que exige el reglamento.

El conde de Casa València se votó á sí propio.

El señor Cortázar votó á don Eduardo Saavedra.

Terminada la votación todos los académicos, incluso los que habían votado en contra, pasaron á felicitar al nuevo director.

El señor Pidal hizo luego un discurso de gracias, en el que dijo: Entre todas las emociones de mi vida no he sentido ninguna como la de mi presentación ante el Sumo Pontífice cuando España me confió su representación diplomática en el Vaticano, y la actual.

Estreno y fracaso

En el teatro de Apolo se estrenó esta noche *El distinguido sportmen*, letra de Arniches y García Alvarez y música de Quintó Valverde.

La obra tuvo un fracaso ruidoso, por sus chistes horribles.

Consejo de ministros

Desde las diez y cuarto hasta las once y media estuvieron los ministros reunidos en Consejo en el domicilio del general López Domínguez.

Se acordó mantener el criterio del Presidente respecto á simultáneas los debates de los presupuestos y de la ley de Asociaciones.

Así se comunicará al señor Canalejas para que éste pueda señalar la fecha en que haya de comenzar la discusión de la ley de Asociaciones, cuando lo desee.

Una comisión de asambleístas, en cumplimiento del primer acuerdo adoptado, se trasladó al domicilio del señor Maura con objeto de hacerle el ofrecimiento de la presidencia, pero no lo encontraron en casa.

El sábado celebrará la Asamblea su sesión de clausura y la presidirá el señor Canalejas.

Por la tarde se celebró la segunda sesión, y en ella se dió cuenta de una carta del señor Maura escusándose de presidir, y manifestando que persevera en sus ideas anteriores sobre organización sanitaria.

Se hace constar el agradecimiento de la asamblea por el apoyo del señor Maura y se leen varias adhesiones.

El Presidente pronunció un discurso de salutación para los asambleístas, historizando los trabajos de la Asociación y las ventajas con ellas obtenidas.

Leídas las bases acordadas en la Asamblea de Sevilla, y después de varias observaciones para la mejor marcha de los debates y de reunirse las comisiones nombradas, se levanta la sesión.

Lo de Marruecos

Los conservadores piensan demandar explicaciones al Gobierno sobre la presentación en el Congreso de una petición de crédito extraordinario de 200.000 pesetas, para sufragar los gastos que origine la concentración de las tropas de infantería de marina con destino á Marruecos.

El señor Bore y Romero explanará una interpelación sobre el asunto y si el señor Gullón no la acepta, presentará una proposición incidental, con objeto de conocer la manera como el Gobierno se propone interpretar los acuerdos de la conferencia de Algeciras.

Entienden que las explicaciones deben ser claras y terminantes, puesto que no hay secretos que obliguen á la reserva.

Epidemia variolosa

Según comunican de Ferrol reina gran alarma en aquella población, á consecuencia de haberse declarado la epidemia variolosa en un pueblecillo cercano.

La epidemia presenta caracteres alarmantes y en muchas casas se hallan ateadas familias enteras.

Ya han ocurrido algunas defunciones.

Fuga de soldados

Un despacho de Mahón dice que tres soldados de Infantería de Marina se escaparon del cuartel, dirigiéndose hacia el pueblo de San Luis.

Los vecinos intentaron detenerlos, y entonces los soldados dispararon sus fusiles, hiriendo á dos vecinos.

Por fin se les pudo detener.

Colisión de buques

Telegrafían de Cherburgo que al salir del puerto el vapor *Kaiser Wilhelm* chocó con el vapor *Orinoco*.

De la colisión resultaron ambos buques averiados y además, cuatro marineros muertos y doce heridos.

La última pena

La Audiencia de Valladolid ha condenado á muerte á los hermanos Quintín y Celadonio Pérez, que robaron y asesinaron hace tiempo á su vecino Pascual Fernández.

Desagravio

Según dicen de Avila, el domingo se celebrará en la catedral de aquella ciudad una función de desagravio por la obra de Catulle Mendès *La Vierge d'Avila*.

Los consumidores

En Murcia se han declarado en huelga sesenta consumidores, como protesta contra el nuevo visitador.

Suicidio

Dicen de Las Palmas, que se ha suicidado el Alcalde de Guía tomando sublimado.

Donativo

El arquiduque Luis Salvador, ha enviado 500 pesetas con destino á cinco solteras pobres de Valdemosa (Mallorca).

La pastoral del día

Comunican de Barcelona que el Arzobispo de Tarragona ha publicado una pastoral sobre la supresión del juramento, el matrimonio civil y la ley de Asociaciones.

Una comisión de asambleístas, en cumplimiento del primer acuerdo adoptado, se trasladó al domicilio del señor Maura con objeto de hacerle el ofrecimiento de la presidencia, pero no lo encontraron en casa.

El sábado celebrará la Asamblea su sesión de clausura y la presidirá el señor Canalejas.

Por la tarde se celebró la segunda sesión, y en ella se dió cuenta de una carta del señor Maura escusándose de presidir, y manifestando que persevera en sus ideas anteriores sobre organización sanitaria.

Se hace constar el agradecimiento de la asamblea por el apoyo del señor Maura y se leen varias adhesiones.

El Presidente pronunció un discurso de salutación para los asambleístas, historizando los trabajos de la Asociación y las ventajas con ellas obtenidas.

Leídas las bases acordadas en la Asamblea de Sevilla, y después de varias observaciones para la mejor marcha de los debates y de reunirse las comisiones nombradas, se levanta la sesión.

Lo de Marruecos

Los conservadores piensan demandar explicaciones al Gobierno sobre la presentación en el Congreso de una petición de crédito extraordinario de 200.000 pesetas, para sufragar los gastos que origine la concentración de las tropas de infantería de marina con destino á Marruecos.

El señor Bore y Romero explanará una interpelación sobre el asunto y si el señor Gullón no la acepta, presentará una proposición incidental, con objeto de conocer la manera como el Gobierno se propone interpretar los acuerdos de la conferencia de Algeciras.

Entienden que las explicaciones deben ser claras y terminantes, puesto que no hay secretos que obliguen á la reserva.

Epidemia variolosa

Según comunican de Ferrol reina gran alarma en aquella población, á consecuencia de haberse declarado la epidemia variolosa en un pueblecillo cercano.

La epidemia presenta caracteres alarmantes y en muchas casas se hallan ateadas familias enteras.

Ya han ocurrido algunas defunciones.

Fuga de soldados

Un despacho de Mahón dice que tres soldados de Infantería de Marina se escaparon del cuartel, dirigiéndose hacia el pueblo de San Luis.

Los vecinos intentaron detenerlos, y entonces los soldados dispararon sus fusiles, hiriendo á dos vecinos.

Por fin se les pudo detener.

Colisión de buques

Telegrafían de Cherburgo que al salir del puerto el vapor *Kaiser Wilhelm* chocó con el vapor *Orinoco*.

De la colisión resultaron ambos buques averiados y además, cuatro marineros muertos y doce heridos.

La última pena

La Audiencia de Valladolid ha condenado á muerte á los hermanos Quintín y Celadonio Pérez, que robaron y asesinaron hace tiempo á su vecino Pascual Fernández.

Desagravio

Según dicen de Avila, el domingo se celebrará en la catedral de aquella ciudad una función de desagravio por la obra de Catulle Mendès *La Vierge d'Avila*.

Los consumidores

En Murcia se han declarado en huelga sesenta consumidores, como protesta contra el nuevo visitador.

Suicidio

Dicen de Las Palmas, que se ha suicidado el Alcalde de Guía tomando sublimado.

Donativo

El arquiduque Luis Salvador, ha enviado 500 pesetas con destino á cinco solteras pobres de Valdemosa (Mallorca).

La pastoral del día

Comunican de Barcelona que el Arzobispo de Tarragona ha publicado una pastoral sobre la supresión del juramento, el matrimonio civil y la ley de Asociaciones.

GRAN SASTRERIA MODERNA
San Francisco, 33, frente á la Iglesia.—Santander
El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que han sido despachadas por esta Aduana las mercancías extranjeras de la presente estación.

Colchoneros á domicilio
Teléfono núm. 11. (En la ciudad y en los pueblos)
El nuevo establecimiento de colchonería y lencería «La Hispano-Francesa», situado en la planta baja del Club de Regatas, en la calle de Wad-Ras, Santander, y montado á la altura de los mejores en su clase, hace presente á su numerosa clientela que «area y confecciona á domicilio toda clase de colchones y el estero y desahorro de habitaciones á precios muy económicos».

LA GRAN BRETANA
Grandesalmacenes de camas, muebles y tapicería
Vda. é hijos de Manuel Mata
Exposición permanente de juegos de alocba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.
Multitud de modelos de tapicería y cortinas. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

PARA COMER BIEN Y BARATO
EL MODERNO, (antes Cenizas)
Única casa para viajeros.—Rincón, 6 y 7.
Ganado suizo
Se vende de las razas Schvitz, Bernesa, Friburguesa y Grisona. Estas razas son reconocidas en el mundo entero como las mejores productoras por su calidad de leche, buena aptitud al trabajo y fácil alimentación.

Colegio de segunda enseñanza
Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL
Santa Clara, 7.—Santander
Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigiados. Profesorado numeroso. Fídanse reglamentos.

EL NUEVO SIGLO
JULIO ALCALDE
Blanca, núm. 19
SASTRERIA
A cargo del cortador MONSIEUR NERONI, procedente de la Academia Nacional de París, con el último sistema de corte norteamericano.
Se confeccionan toda clase de prendas para señora

Papeles pintados
Buen surtido en clases modernistas, á precios de fábrica.
Se realiza también un saldo barato; véanse muestras y precios.
Sucursal de Pérez del Molino y Compañía, Wad-Ras, 3, al lado de Singer.

Fábrica mecánica de teja y ladrillo
MOVIDA Á VAPOR
«LA CONCHA»
En Herrera Río Pisuegra
El dueño de esta fábrica, situada cerca de la estación del Ferrocarril del Norte en dicho pueblo, próximo á Reinos, remitirá muestras gratis á quien las pida, asegurando que la calidad, cocido y dimensiones de sus productos son superiores á todos los de su clase, y los precios ventajosísimos. Fídanse á don Francisco de Arana. Su representante en Reinos, don Nicandro García.

EL NUEVO SIGLO
JULIO ALCALDE
Blanca, 49 y Tableros, 6
Única casa que vende pañería para trajes, abrigos, capas y zamarras á precio de fábrica.
Lanera negra y color, para señora, con un 40 por 100 de economía.
Géneros de punto y mantas lana á mitad de precio.
Impermeables ingleses garantizados, marca «El Gallo».
CAMISERIA
Precio fijo Gran economía

EL OBITO
SOCIEDAD BENÉFICA DE ENTIERROS
Lealtad, 6, bajo, funeraria
Esta antigua y acreditada Agencia tiene establecida una Sociedad en la que, mediante una cuota mensual insignificante, obtienen las familias asociadas derecho á un decoroso entierro y 25 pesetas de socorro, si el fallecido fuera uno de los que compusieran el matrimonio.
Para más detalles é inscripción en la Funeraria de Cuberga, Lealtad, 6, bajo.

DEPÓSITO DE MIRAGUANO
de la India, clase superior peinado, á 3 pesetas kilo; en partidas de 40 kilos precio convencional.
Lules ingleses de todas clases y tamaños.
Té de la China, marca Emperador.
Americanas de alpaca inglesa, precios de fábrica.
Telas impermeables para camisas.
Impermeables ingleses para caballeros, señoras y niños.
Taller de camisería y ropa blanca.
Santos Capa.—San Francisco, 3.—Santander

IMPORTANTE REGALO
A los lectores de EL CANTÁBRICO
Carrera breve y sin gastos.—No más rutina.
Por 550 pesetas en Santander ó 625 por correo, se entregará un tomo, tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulado:

Sociedad García y Wamba
Con fecha 9 del actual y de perfecto acuerdo, ha dejado de pertenecer á dicha Sociedad el señor Wamba, según escritura hecha ante el notario don Manuel Alipio López, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma y siguiendo la venta de curtidos el socio señor García.
En la Cavada se arrienda una casa con huerta y jardín.
Informarán en esta Administración.

Contabilidad Mercantil Simplificada
al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de Libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.
Dirigido á Sánchez Silva, 7, 1.º, Izquierda, Santander.
Cada una el día 30 de noviembre

ALMAGEN DE LANAS Y COLCHONES
DE PEDRO CUESTA
Calle de Beceado, número 11
Lana gran vellón de Castilla y del país. Especialidad en lanas merinas. Miraguano de la India, para almohadas, á 3 pesetas kilo. Duvet para edredones, Crin natural. Borrás finas, á doce pesetas arroba. Inmenso surtido en telas para colchones y almohadas. Especialidad en telas de damasco. Se hacen colchones á domicilio por maestros colchoneros. Esta casa garantiza sus géneros y toda clase de trabajos y es la que más barato vende. Única Lanería en España premiada con Diploma de Plata y Premio de Honor.
Precio fijo.—Teléfono 108.

Casa de cambio
Se compra ORO en monedas y billetes de Bancos extranjeros.
MUELLE, 4
AMALIA GUTIÉRREZ PAVA
MODISTA
BLANCA, 11, 3.º.—SANTANDER
Especialidad en abrigos

AMPLIACIONES
fotográficas inalterables y garantizado su parecido, desde 20 pesetas en adelante á peseta semanal.
Compañía, 2, frente á la Iglesia
Materiales de construcción
Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento. Portland de las más acreditadas fábricas. Azules. Tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etcétera, etc.
JOAQUIN MADRAZO
Almacenes: Muelle de Maliaño
Calle de Madrid, números 1 y 16 y Ruameor, 9.

SALA DE ARMAS
DIRIGIDA POR
Don José Martínez Asensio
Santa Lucía, 11, duplicado
CATECISMO
DE
Maquinistas y Fogoneros
Se vende en la Administración de este periódico y en la Librería General, calle de Amós de Escalante, á dos pesetas ejemplar, y se hace una bonificación comprando más de cuatro ejemplares.
Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Leija y traducida al español por J. G. Malgor, exdirector de las minas de Recoín.
TIPOGRAFIA DE «EL CANTÁBRICO»

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCION' and 'ANUNCIOS'. It lists rates for different subscription periods (Trimestre, semestre, año) and for various types of advertisements (En 1.ª plana, En 2.ª id., etc.).

Table titled 'ESQUELAS DE DEFUNCION' showing rates for different types of funeral notices (En 1.ª plana, En 2.ª id., etc.) and for different column widths (A 3 columnas, A 4 id., etc.).

PUNTOS DE SUSCRIPCION. En la Administración, planta baja de la casa número 2 de la calle de la Compañía, Cuenca, Plaza Vieja, tienda de objetos de bronce, 10. En la Librería General, Co...

Número suelto, 5 centimos.—Números atrasados: del año, 25 centimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 centimos de recargo por timbre

Advertisement for 'ALCOCK'S PLASTERS' featuring an illustration of a man and text describing the product's use for various ailments like throat issues, colds, and bronchitis.

Advertisement for 'Píldoras de Brandreth' (Brandreth's Tablets), described as a vegetable-based medicine for various ailments.

Advertisement for 'ENFERMEDADES DE LA URETRA' (Urethral Diseases), mentioning treatments for prostate, bladder, and kidney issues.

Advertisement for 'VENÉREO Y SÍFILIS' (Venereal and Syphilis), detailing a specific treatment method for these conditions.

Advertisement for 'Azúcar de Cerezas "LANSPELL"' (Cherry Sugar), prepared by E. L. Siñeriz, highlighting its purity and health benefits.

Advertisement for 'BORISOL' (Antiséptico Antipútrido y desinfectante), a superior disinfectant for various ailments.

Large advertisement for 'Grajeas Rabuteau' (Rabuteau's Tablets), described as a remedy for anemia, pale colors, and blood depletion.

Advertisement for 'MALA REAL INGLESA' (English Royal Mal), a steamship service connecting Europe and America.

Advertisement for 'SEGURA' (Line of the Americas), a steamship service with routes to Cuba, Mexico, and the United States.

Advertisement for 'JARABE DE GIBERT' (Gibert's Syrup), a medicinal product for various ailments, including syphilis.

Advertisement for 'El Cantábrico' (The Cantabrian), a printing and stereotyping service.

Advertisement for 'CASA HOTEL' (Hotel House), located near the station, offering comfortable accommodations.

Advertisement for 'Pasta de café' (Coffee Paste), a product for coffee lovers, highlighting its quality and convenience.

Advertisement for 'Centrales Eléctricas' (Electric Central Stations), providing services for electrical work and repairs.

Advertisement for 'Abonos químicos' (Chemical Fertilizers), used for agricultural purposes to improve crop yields.

Advertisement for 'Ostras frescas' (Fresh Oysters), available in various sizes and quantities.

Advertisement for 'TOS' (Coughs), a medicinal product for treating various types of coughs.

Advertisement for 'HAMBURG-AMERIKA LINE' (Hamburg-Amerika Line), featuring the 'Furst Bismarck' steamship and routes to Havana, Veracruz, and Tampico.

Advertisement for 'Kronprinzessin Cecilie' (Kronprinzessin Cecilie), a steamship service with routes to various ports.

Advertisement for 'Farmacia de Vega' (Vega Pharmacy), open all night, offering various medicines.

Advertisement for 'TOS Jarabe de Rothuar TOS' (Rothuar TOS Syrup), a balsamic cough remedy.

Advertisement for 'LA LUZ RIBERA, 21' (La Luz Ribera, 21), a business or service located at that address.

Advertisement for 'DROGUERIA de Cubillas y Compañía' (Cubillas Pharmacy), specializing in photographic equipment.

Advertisement for 'El Talismán' (The Talisman), a business or service located at Calle de Colovia.

Advertisement for 'PORTLAND CASTELLANO' (Castellano Portland Cement), produced by Sociedad Anónima Palencia.

Large advertisement for 'LIFE ASSURANCE Equitable Society of the UNITED STATES', detailing financial security and insurance benefits.

Advertisement for 'ENFERMEDADES secretas y de la piel' (Secret and Skin Diseases), offering medical treatments for various conditions.

Advertisement for 'Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA' (Hamamelis Virginia), a medicinal product for various ailments.